



Municipalidad de
Necochea

Declaración Jurada Anual 2021 de la Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene
Ordenanza Fiscal Impositiva 10653/21 art. 212

CONTRIBUYENTE DIRECTO

Esta DDJJ deberá ser presentada por aquellos contribuyentes que sólo tengan habilitación comercial en el Partido de Necochea.

Rubro 1: Datos del Contribuyente

Apellido y Nombre / Razón Social: _____

Nº Hab. Com. Partido Necochea: _____

CUIT: _____ Tel.: _____ E-mail: _____

Rubro 2: Importes Declarados

Mes	Base Imponible	
	Imp Sobre los Ingresos Brutos	Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene
Enero		
Febrero		
Marzo		
Abril		
Mayo		
Junio		
Julio		
Agosto		
Septiembre		
Octubre		
Noviembre		
Diciembre		

Si además posee habilitación comercial en otro Partido de la Pcia de Bs As, indique:

Rubro 3: Jurisdicciones con Habilitación Comercial en la Provincia de Buenos Aires

Nº Habilitación Mun.	C.P.	La Base Imponible de TISH se calcula por*:	Ingresos
		<input type="checkbox"/> Ventas Netas <input type="checkbox"/> Otras	
		<input type="checkbox"/> Ventas Netas <input type="checkbox"/> Otras	
		<input type="checkbox"/> Ventas Netas <input type="checkbox"/> Otras	
		<input type="checkbox"/> Ventas Netas <input type="checkbox"/> Otras	
		<input type="checkbox"/> Ventas Netas <input type="checkbox"/> Otras	

*Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene o la denominación correspondiente a cada municipio

El que suscribe _____ en su carácter de _____ afirma que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que ha confeccionado esta Declaración Jurada sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

LUGAR Y FECHA:	
FIRMA:	

*Deberá presentarse esta Declaración Jurada en la Oficina de Inteligencia Fiscal: calle 54 y 63 (Planta Alta) de 8.15 a 13.45. La presentación de la misma tiene vencimiento 30/04/2022, la falta de presentación al vencimiento configura las sanciones previstas en el art. 76 de la OFI 10653/2021.